

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 31 de Madrid**

Núm. 1.324/2019

Juzgado de lo Social Nº 31 de Madrid
Procedimiento Despidos/Ceses en general 202/2018
Materia: Despido
Demandantes: Don David Estebanez Martínez y otros 4
Demandado: Continuum SA y otros 8

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

DOÑA AMALIA DEL CASTILLO DE COMAS, LETRADA DE LA
ADMÓN. DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 31 DE
MADRID, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 202/2018 de este Juzgado de lo So-
cial, seguido a instancia de la parte actora frente a Continuum SA,
Daturas Servicios Tecnológicos SA, Springwater Capital Spain

SL, Delion Holdings Spain SL, don Martin Gruschka, Springwater
Capital SL, Delion Communications SL, Bistagno Inversiones SLU
y Corelata Servicios y Gestiones SL, sobre Despidos/Ceses en
general, se ha dictado resolución de fecha 25/09/2018 que está a
disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juz-
gado, contra la cual cabe Recurso de Reposición en el plazo de
tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Daturas Servi-
cios Tecnológicos SA, en ignorado paradero, expido el presente
para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones
se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la ofici-
na judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revis-
tan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al
procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 5 de abril de 2019. El/La Letrado/a de La Admón.
de Justicia, firma ilegible.